

PODER JUDICIAL  
DEL PERÚCorte Superior de Justicia de Madre de Dios  
**PRESIDENCIA****RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1476-2014-P-CSJMD/PJ**

Puerto Maldonado, 30 de Diciembre de 2014.

Dado cuenta con el escrito presentado a horas 14:49 del presente día, por la Magistrada **JUDITH NELLY ATAPAUACAR BARRIENTOS**, Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de Comisaria de Tambopata; y,

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Mediante Resolución Administrativa N° 005-2014-P-CE-PJ su fecha 24 de enero del 2014, publicada por el diario oficial El Peruano el día 28 de enero del 2014, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial ha designado al Juez Superior Titular doctor Adolfo Nicolás Cayra Quispe, como Presidente interino de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios.

**SEGUNDO:** El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables.

**TERCERO:** En ese sentido El Artículo 6° del Reglamento de Licencias para Magistrados del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 018-2004-CE-PJ, de fecha cinco de febrero del 2004, precisa que: "La licencia es la autorización para dejar de asistir al centro de trabajo uno o más días, se otorga a pedido de parte y está condicionada a la conformidad institucional. (...)". Otorgamiento que conforme el artículo 96 inciso 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial es función y atribución del Consejo Ejecutivo Distrital.

**CUARTO:** Mediante Acta de Sala Plena de Jueces Superiores Titulares del Distrito Judicial de Madre de Dios, de fecha 07 de marzo del 2014, se acuerda por unanimidad DELEGAR al Presidente de esta Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, Juez Superior Titular doctor Adolfo Nicolás Cayra Quispe, la facultad de conceder o negar las licencias solicitadas por los Magistrados de la corte.

**QUINTO:** Mediante el escrito que se da cuenta, se tiene que la magistrada **JUDITH NELLY ATAPAUACAR BARRIENTOS**, tiene prescrito descanso médico conforme Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo N° A-127-00005108-4 por un día, siendo este el **30 de diciembre del 2014**.

**SEXTO:** Que, la licencia por enfermedad se encuentra regulada por el artículo 19° del Reglamento de Licencias para Magistrados del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 018-2004-CE-PJ, el cual prescribe que: "La licencia por enfermedad se otorga al Magistrado que sufre una dolencia que le impide el normal desempeño de sus funciones judiciales, sus efectos se

PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS  
ADOLFO NICOLÁS CAYRA QUISPE  
JUEZ SUPERIOR TITULAR  
PRESIDENTE (I) DE LA CORTE SUPERIOR  
DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Madre de Dios

*retrotraen al día en que se inicio su inasistencia al Despacho y no afecta el régimen retributivo...".*

Siendo esto así, y en uso de las facultades conferidas por el inciso 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el señor Juez Superior Titular Adolfo Nicolás Cayra Quispe, Presidente de la Corte Superior de Madre de Dios,


**RESUELVE:**


**Artículo Primero: CONCEDER en vía de regularización** Licencia con goce de remuneraciones por motivos de Salud a la Magistrada **JUDITH NELLY ATAPAUACAR BARRIENTOS**, Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de Comisaria de Tambopata, por **el día 30 de diciembre del 2014**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo Segundo: ENCARGAR en vía de regularización en adición a sus funciones** el de Paz Letrado de Comisaria de Tambopata, a la **Magistrada MARIA GLORIA GARRIDO LIMA** Juez del Juzgado de Paz Letrado de Tambopata por **el día 30 de diciembre del 2014**.

**Artículo Tercero: PONER** la presente Resolución a conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Jefatura de ODECMA, de la Jefatura de Administración, de la Oficina de Personal debiendo adjuntar al legajo correspondiente y del interesado.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS  
  
-----  
ADOLFO NICOLAS CAYRA QUISPE  
JUEZ SUPERIOR TITULAR  
PRESIDENTE (I) DE LA CORTE SUPERIOR  
DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

  
-----  
ADCG GLADYS GERONIMO CCAMA  
SECRETARIA DE PRESIDENCIA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS